22/09/2025

Señor (a)
Mariana Restrepo Bedoya
Subdirectora administrativa y financiera
Museo Casa de la Memoria

ASUNTO: Designación de Supervisión de los Contratos PS-MCM-2025-00003, PS-MCM-2025-00004, PS-MCM-2025-00007, PS-MCM-2025- 00012, PS-MCM-2025- 00013, PS-MCM-2025- 00019, PS-MCM-2025- 00021, PS-MCM-2025-00022, PS-MCM-2025-00029, PS-MCM-2025- 00030, PS-MCM-2025-00049, PS-MCM-2025-00054, PS-MCM-2025-00070

De acuerdo con los lineamientos que se definieron en el Manual de Contratación, le informo que usted ha sido designado como Supervisor de los siguientes contratos:

Contrato N°PS-MCM-2025-00003 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Isabella Herrera Sossa** cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo transversal a los procesos de la subdirección administrativa y misionales del Museo Casa de la Memoria."*

Contrato N°PS-MCM-2025-00004 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Kelly Yohana López Carmona** cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión documental del Museo Casa de la Memoria, garantizando la atención a la ciudadanía, la recepción, organización, almacenamiento y preservación adecuada de los documentos y archivos históricos."*

Contrato N°PS-MCM-2025-00007 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **César Ramírez Jaramillo** y cuyo objeto es*: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas, logísticas y misionales en el proceso de Talento Humano y algunos proyectos desarrollados por el Museo Casa de la Memoria, relacionados con este.*"

Contrato N°PS-MCM-2025- 00012 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Andres Julián Espinal Gallego** cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con la administración integral y custodia de los bienes muebles, inmuebles, espacios y bodegas en el Museo Casa de la Memoria".*

Contrato N°PS-MCM-2025- 00013 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Carlos Alberto Gomez Ramirez** cuyo objeto es *"Prestación de servicios para apoyar la operación de los procesos de vigilancia, aseo y logística del Museo Casa de la Memoria en todos sus aspectos operativos."*

Contrato N°PS-MCM-2025- 00019 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Carlos Mario Cifuentes Agudelo** cuyo objeto es *"Prestación de servicios de conducción para el Museo Casa de la Memoria"*

Contrato N°PS-MCM-2025-00021 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Andres Mauricio Soto Ochoa** cuyo objeto es *"Prestación de servicios para la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en el Museo Casa de la Memoria".*

Contrato N°PS-MCM-2025-00022 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Leandro Valencia Marín** cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales especializado para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión de servicios del Centro de Recursos para la Activación de la Memoria – CRAM."*

Contrato N°PS-MCM-2025-00029 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Juan Fernando Jiménez Osorno** cuyo objeto es *"Prestación de servicios para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con las reparaciones y/o mantenimientos en las instalaciones del Museo Casa de la Memoria."*

Contrato N°PS-MCM-2025-00030 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Julied Marín Restrepo** cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales especializados para revisar, ajustar y fortalecer la estructura e implementación del Sistema Integrado de Gestión y la gestión de riesgos del Museo Casa de la Memoria, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros sistemas relacionados."*

Contrato N° PS-MCM-2025-00049 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Juan Camilo Palacio Sánchez** cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para articular alianzas estratégicas entre instituciones y sectores, y estructurar proyectos colaborativos con entidades externas, con el fin de fortalecer el MCM."*

Contrato N°PS-MCM-2025-00054 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Lady Catalina Rios Agudelo** cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión humana y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Museo Casa de la Memoria, conforme a la normatividad vigente"*

Contrato N° PS-MCM-2025-00070 del asunto, suscrito entre el **Museo Casa de la Memoria** y **Ion Ander Borda Capera** cuyo objeto es *"Apoyar la gestión documental contribuyendo a mejorar los procesos organizativos, el archivo, y la recuperación y control de la documentación institucional del Museo Casa de la Memoria"*

Como Supervisor, usted deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, y el aspecto técnico del contrato, asignándosele todas aquellas funciones y responsabilidades descritas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y demás normas que las modifiquen, adicionen, sustituyan y reglamenten; así como en el Manual de Contratación del Museo Casa de la Memoria adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 del 18 de junio de 2015 y modificado y actualizado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 20 del 16 de noviembre de 2016; entre las que se destacan las siguientes:

1. Exigir cuando aplique la afiliación del contratista al sistema de seguridad social integral.
2. Exigir y verificar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución establecidos.
3. Elaborar informes parciales del seguimiento de las funciones técnicas asignadas
4. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista, para suscribir o proyectar los requerimientos correspondientes, conforme a su competencia.

5. Elaborar y suscribir el Acta de terminación del contrato
6. Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre los avances de la ejecución del contrato.
7. Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimiento del objeto.
8. Cuando existen modificaciones (adición y/o ampliación) al contrato, solicitar al contratista proceder a la actualización de las garantías.
9. Solicitar informes, aclaraciones, explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual (todos los registros deberán constar por escrito).
10. Mantener informado al Ordenador del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
11. Consultar en todo momento el Manual de Contratación del Museo Casa de la Memoria, modificado y actualizado mediante Acuerdo del Consejo Directivo N°20 del 16 de noviembre de 2016, en los aspectos que no le sean conocidos o que le generen dudas.

El Museo Casa de la Memoria cuenta con el Comité de Contratación y Apoyo a la Supervisión y/o Interventoría, al que podrá acudir para resolver las inquietudes que surjan en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Atentamente,

VIECO MAYA LUIS EDUARDO

Firmado digitalmente por VIECO MAYA LUIS EDUARDO

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Director General
Museo Casa de la Memoria